



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0343-20210000014, relativo a la designación del Secretario Docente del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N.° 050-CEU-UNMSM-2021 de fecha 5 de marzo de 2021 del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se proclamó como ganador en la elección complementaria de Director del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, al candidato JORGE ESQUIVEL VILLAFANA, por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 2 de marzo del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 8 de marzo del 2021 hasta el 7 de marzo del 2023;

Que mediante Oficio N.° 000027-2021-DALIN-FLCH/UNMSM de fecha 23 de marzo de 2021, el Dr. Jorge Esquivel Villafana, Director del Departamento Académico de Lingüística, solicita la designación de la MG. JESSICA JASMÍN OCHOA MADRID, con código N.° 0A1108, Profesora Auxiliar a T.C. 40 h., del mencionado Departamento Académico, como Secretaria Docente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR, a partir del 23 de marzo de 2021, a la MG. JESSICA JASMÍN OCHOA MADRID, con código N.° 0A1108, Profesora Auxiliar a T.C. 40 h del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como Secretaria Docente del mencionado Departamento Académico.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

